



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Martin

Estado No. 43 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20770408900120200014800	Ejecutivo	Rci Colombia	Jose Miguel Jaime Pacheco	24/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Petición Especial De Apreensión Y Entrega De Garantía Mobiliaria
20770408900120200014900	Ejecutivo	Sociedad Pampa Sas	Compañía De Alimentos Piedemonte S.A.S	24/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
20770408900120180019900	Procesos Ejecutivos	Eulalia Martina Bernal Perez	Ricardo Vadillo	24/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere Al Pagador
20770408900120160004000	Procesos Ejecutivos	Liesel Trujillo Prada	Campo Elias Lozano López	24/09/2020	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Terminación Y Levantamiento De Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ERASMO LUNA PORRAS

Secretaría

Código de Verificación

08730eb1-daff-478b-901a-a254e769de9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Martin

Estado No. 43 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20770408900120200004700	Procesos Verbales Sumarios	Aleida Diaz Ramos	Jose Aristobulo Alturo Reyes	24/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Por Conciliación Entre Las Partes
20770408900120200013800	Verbal	Dora Cecilia Castellanos Muñoz Y Otros	Ramiro Novoa	24/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ERASMO LUNA PORRAS

Secretaría

Código de Verificación

08730eb1-daff-478b-901a-a254e769de9c